

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

**29503** *Anuncio de notificación de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de requerimiento de presentación obligatoria de determinada información.*

Intentada por dos veces la notificación personal de los Requerimientos efectuados por esta Comisión Nacional del Mercado de Valores a la entidad Compañía de Inversiones Cinsa, S.A., sin que hayan podido practicarse, procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En consecuencia, se requiere a la mencionada entidad para que, de forma inmediata, remita a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el Informe Financiero Anual y, en su caso, Consolidado, del ejercicio 2009, habiendo transcurrido los plazos establecidos para su remisión en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, al amparo de lo dispuesto en los artículos 35.4, 85 y 92 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Madrid, 6 de agosto de 2010.- La Directora del Departamento de Asesoría Jurídica.

ID: A100062983-1